



NOTA DE PRENSA

Miércoles, 16 de julio de 2008

“VIVIENDA DE RESPIRO” PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SUS HIJOS

La iniciativa parte del Secretariado de Migración de la Diócesis de Orihuela-Alicante (Asti-Alicante), con el objetivo de ofrecer ayuda y seguridad a las usuarias

Desde el **Secretariado Diocesano de Migración de Orihuela-Alicante (Asti-Alicante)** se ha puesto en marcha un nuevo recurso para ayudar a aquellas mujeres que no están viviendo una situación favorable. Es la **“Vivienda de Respiro para mujeres”** que trabajará en estrecha colaboración con el servicio de atención especializada para mujeres/madres inmigrantes de **Asti-Alicante**.

Se trata de un **recurso residencial dirigido fundamentalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad** y, eventualmente, a sus bebés e hijos pequeños. Esta vivienda pretende ser un **espacio de respiro y contención para que sus usuarias**, envueltas en situaciones de inseguridad o deficiencia transitoria, puedan evolucionar hacia la recuperación de la plena autonomía.

La vivienda cuenta con **cuatro plazas** y a efecto de las usuarias no se presenta como un centro para mujeres sino como una vivienda compartida parcialmente sufragada. Cada mujer seleccionada podrá beneficiarse de esta vivienda un tiempo máximo de cuatro meses (*en el caso de mujeres que ingresen en final de embarazo este tiempo podrá prolongarse hasta que el bebé cumpla 16 semanas. Por otro lado, todas aquellas que previsiblemente no estén en situación de asumir la autonomía plena tras ese tiempo serán derivadas a otros servicios sociales que contemplen estancias más largas o atenciones integrales*).

Es principalmente una **medida de carácter preventiva** pensada de una manera muy especial para mujeres extranjeras en situación de vulnerabilidad sin red de apoyo que, por sus circunstancias particulares, tienen dificultad de acceso a otros recursos residenciales y en las que sea previsible la adquisición de la plena autonomía en un plazo inferior a cuatro meses.

El piso ha sido acondicionado para que pueda ser usado por mamás y sus hijos pequeños. Durante el primer año se va a financiar gracias en parte a la subvención procedente de la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía y se prevé que esta semana entren a vivir las primeras usuarias.